SECRETARÍA JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR Agosto (18) de (2020)

EXPEDIENTE: 13-836-40-89-001-2014-00179-00
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADO: TEOFILO JULIO MOSQUERA

En la fecha doy cuenta a la señora Juez que el apoderado del demandante solicita se le fije nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de remate. Al Despacho para su proveer.

PAOLA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR, agosto dieciocho (18) de dos mil veinte (2020)

Verificado el informe secretarial que antecede y por ser procedente este Juzgado, según lo establecido en el art. 448 del CGP,

RESUELVE:

Señalase el día 26 de Octubre de 2020 a las 9:30 A.M., para llevar a cabo el remate del bien inmueble, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. ***060-261385****. La base de la licitación será por el 70% del avalúo, previa consignación en dinero a órdenes de este Juzgado del 40% del avalúo. Hágase entrega de sendas copias del aviso al interesado para su publicación.*

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:
La Juez,

MABEL VERBEL VERGARA

Sandra

La presente providencia es notificada en estado electrónico No. 28 de fecha jueves 3 de septiembre de 2020.

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA